



Organo del Partido Republicano Federal y del Radical

Se publica:

CORRIENTE, los dos sábados quincenales del mes.

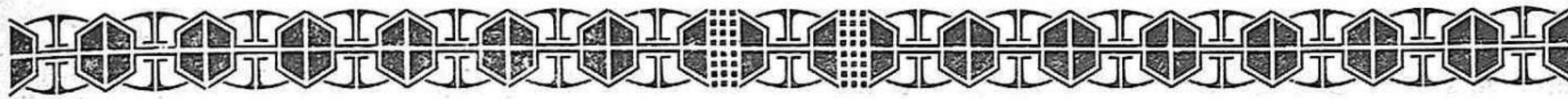
EVENTUAL, en las circunstancias extraordinarias.

REDACCIÓN:

Centro Federal - Radical - Lasauca

No se devuelven los originales y de los que se publiquen son responsables sus autores.

Número suelto: 15 céntimos



De la Alcaldía a la Rectoría

Mensaje de Salutación

SR. PRESIDENTE

DE LA «FEDERACIÓN REPUBLICANA SOCIALISTA», DE FIGUERAS.

Muy Sr. nuestro: Nos place poner en su conocimiento y a los demás miembros que constituyen la Junta que Vd. tan dignamente preside, que, con motivo de la reciente reorganización y saneamiento del «Partido Republicano Radical Autonomista» y del «Partido Federal Histórico», de esta ciudad, al constituirse, las Juntas respectivas se complacen en dirigirle un saludo cordial, prometiéndole su leal colaboración en cuanto al bien de los intereses generales de nuestra ciudad y la prosperidad de Cataluña se refiere, como a la firme consolidación de la República, frente a la cual se hallan las fuerzas de las derechas monárquicas en sus múltiples variedades que se creen aún exuberantes de vida, organizándose rápidamente al ardor de la comunión clerical ante el peligro que corren sus intereses, preparando al efecto una enérgica acción colectiva.

Nuestro propósito es el defender con entusiasmo los principios liberales y *netamente Republicanos*, deshaciendo el equívoco que venimos manteniendo concomitancias con las derechas sinó que somos y seremos la izquierda, desafiando y propagando una política democrática, abominando de toda demagogia, republicanizando a la ciudadanía haciéndola apta para que viva en un régimen que tiene por ancho base la República Federal autonomista y la Democracia.

Más que nunca se impone en estos momentos la función reflexiva de todos los partidos republicanos, para que reine entre ellos un espíritu de verdadera confraternidad republicana y lazos estrechos de inteligencia, dando la sensación a los contrarios de confianza en nuestra república, ya que fomentar los odios, dar a la fraternidad un espíritu draconiano, es contribuir al ensanchamiento del cuartel de los enemigos de la República y de nuestras libertades catalanas.

Por estos motivos nos hemos reorganizado, y estamos en nuestro punto con nuestra bandera, dispuestos a centuplicar nuestros esfuerzos y a triunfar por los ideales, antes que dejarse arrebatar los títulos de combatientes infatigables, dimanando nuestra fuerza y voluntad no de la ambición personal sinó de la razón, estando atentos en todo instante a lo que el momento histórico reclame, sin rehuir ningún peligro ni solazar el menor compromiso, pronto a intervenir, no como fuerza irresponsable, sinó con la serenidad y la claridad precisa en cada acto.

Que la nueva aurora de 1933 marque una ruta próspera y feliz en los destinos de nuestra ciudad, de Cataluña y de España.

Le desean salud y República Federal

Por el «Centro Republicano Radical Autonomista»,

L. López-Rodríguez Murray
Presidente.

Arsenio Corsellas
Secretario.

Por el «Centro Federal»,

Ramón Pascal
Presidente.

Luis Navarra
Secretario.

Figueras, febrero de 1933.

La Alcaldía de esta ciudad ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—No se podrá celebrar en las vías públicas ningún acto religioso o manifestación religiosa sin el previo permiso de la autoridad competente, según dispone el artículo 27 de la Constitución.

Segundo.—No serán considerados actos o manifestaciones religiosas los viáticos mientras circulen por las calles con el sacerdote, dos acólitos y una persona de la familia o delegada por la misma, sin cantar, ni llevar luz ni la umbrela acostumbrada.

Tercero.—Los entierros que tengan carácter religioso, en aplicación del artículo cuarto de la ley de 30 de enero del año pasado, tendrán que seguir, como los demás entierros, el camino más corto, limitándose a recibir el rito y preces de la Iglesia delante de la casa mortuoria y en la sepultura, dentro del cementerio, sin por lo tanto poder entonar cantos los sacerdotes al acompañar el cadáver por las calles de la ciudad; del contrario el entierro se consideraría una manifestación pública religiosa, por la cual se necesitaría autorización de la autoridad, y

Cuarto.—Considerando que los frecuentes toques de campana constituyen una evidente incomodidad para los habitantes de la población y que conviene reducirlos a las precisas conveniencias de los fieles, en todo cuanto no esté en pugna con las conveniencias generales; he resuelto que, no obteniéndose permiso especial para cada caso, sólo podrán tocarse las campanas de las iglesias de cualquier culto las mañanas, de ocho a doce y no más por espacio de cinco minutos antes de cada acto que se quiera anunciar.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y a fin de que la observancia de los antedichos acuerdos empiece a practicarse el 16 del mes en curso.

Viva muchos años.

Figueras, 11 de enero de 1933.—El Alcalde.»

Frente a esta orden, han puesto el grito en el cielo los Burgas, regionalistas, upetistas y reaccionarios. El Padre Burgas, remitió una protesta o algo parecido a «La Vanguardia»



que es más católica que el Papa y más monárquica que Borbón.

¿Pero señor Burgas? ¿Es que olvida su ilustrísima que cuando gobernaban Vds., solamente *toleraban* los cultos disidentes con todo y celebrarse *dentro* de los templos respectivos? ¿Es que olvida que prohibían Vds. las manifestaciones públicas de toda confesión religiosa que no fuese la católica romana? ¿Olvidan Vds. como denunciaban a los tribunales de Justicia a los que no se descubrían al paso de un símbolo religioso llevado procesionalmente? Y los que no se arrodillaban ante la hostia ¿que suerte les tocaba? ¡Multas y a la cárcel! ¿Olvidáis vuestras persecuciones en pleno siglo XX? Y... vosotros queréis ahora hablar de tolerancia y respeto a las conciencias! ¿No recordáis que cuando un templo disidente quería utilizar la campana para llamar a los fieles al culto, el Obispo lo denunciaba al Gobernador y éste mandaba arrancar la campana del templo?

Y olvidan, igualmente, que si los templos disidentes querían anunciarse con un rótulo, iban de noche y lo arrancaban? ¡Pero si llegásteis a prohibir la inauguración de templos disidentes por toda España! ¡Cuántos no habéis metido en la cárcel por profesar ideas avanzadas!

Mucho hablar de orden, de paz y respeto a la autoridad cuando vosotros gobernábais el país con leyes arbitrarias y reñidas con los principios más elementales de la libertad y el derecho de los pueblos civilizados, pero en cuanto cambiaba la corriente y se impone la justicia, la igualdad de derechos para todas las creencias, entonces invitáis a la protesta desde los pulpitos, confesionarios, catequísticas y cívicas femeninas, recomendando llevar en una mano el rosario y en la otra la espada. Más ya no va a valer la ley del embudo, tenemos que estar cada cual en su puesto y cada palo aguantando su vela.

Y ahora, vaya nuestra felicitación al Alcalde Republicano D. Mariano Pujulá cuya conducta lógica y en consonancia con los principios constitucionales de nuestro Régimen, debe ser imitada por todos los alcaldes que se llaman Republicanos y que tienen o pretenden tener el valor de las convicciones.

La ley ha de ser igual para todos. Esa es la verdadera justicia que dignifica a los pueblos civilizados.

Penetración del Cine en los dominios del Arte Literario

El Catedrático de Literatura, Sr. García Fayos, dió en el Instituto el viernes de la semana antepenúltima una interesante Conferencia sobre la «Pene-

tración del Cine en los dominios del Arte Literario». La trayectoria visiblemente revolucionaria que trazó en su disertación el Sr. García Fayos, fué de una realidad emotiva. Estamos asistiendo sin acabarnos de dar perfecta cuenta a los silenciosos funerales del convencional arte literario que nos legó la tradición. La realidad es más fuerte, y nada puede detener el avasallador empuje del Cine. En un futuro próximo no se hablará más que del imperativo categórico del Film. Lo demás pasará al comento de las cosas que «fueron». Una cerrada ovación premió la erúdit labor del Sr. García Fayos.

Felicitemos al ilustre Catedrático por su indiscutible éxito, ensanchando el pensamiento y culturando a la inteligencia joven con trabajos de tan alto relieve literario y científico como el que desarrolló el Sr. Fayos en su primera conferencia. En prensa esta gacetilla, nos enteramos de que hoy o mañana el Sr. García Fayos se propone desarrollar una Conferencia sobre «La Mitología a través de las literaturas clásicas». El tema a tratar justifica por sí solo el interés por escuchar de nuevo al elocuente conferenciante.

¡Faltando a la verdad!

(El Sagrado homenaje a los muertos, no ha de servir de pedestal a la petulancia.)

En el último número de nuestro colega «Destellos», de Port-Bou, hemos leído un artículo dando cuenta del homenaje y del entierro del malogrado José Torroella.

Pero haciendo honor a la verdad, nos vemos precisados, para que nadie se engañe, a rectificar una información de cuya paternidad no culpamos ni mucho menos al digno director de «Destellos», sino al protagonista don Salvador Balcells, (con todas sus letras), señor que se llama concejal del Ayuntamiento de Figueras, y que si bien es cierto, que fué elegido en hora tonta, sólo ha asistido a las sesiones *dos veces en el transcurso de dos años*, desempeñando en ambas sesiones un papel tan desgraciado y ridículo que le ha incapacitado para volver. De ello hablaremos otro día.

Comprendemos perfectamente que hay concejales, tanto de la mayoría como de la minoría de nuestro Ayuntamiento, que por su profesión, estado de salud u otras causas perfectamente admisibles entre personas decentes, no puedan asistir como sería su deseo a las sesiones y coadyuvar a la administración pública, para cuya misión el censo emite su voto y su confianza, pero lo que no es admisible, lo que no están dispuestos a tolerar los decentes y los que se han educado en la escuela de la dignidad política, es que haya llamados concejales los cuales, abusando con cara dura del cargo, se valgan de *un homenaje a un finado* (frente al cual la honra y la dignidad política debe presentarse sin mácula por ser un tesoro de calidad espiritual) y con toda la temeridad, descoco y petulancia, propia de quien desconoce los principios que de-

ben observarse en la vida civil, atreverse a *ostentar una representación oficial sin autorización de ninguna clase*, engañando al público y a la distinguida familia del finado.

El concejal? Sr. Balcells, faltando a la verdad, abusando de la confianza de los corresponsales de la prensa en Port-Bou, e inspirado por un señor de la ex-dictadura, de Figueras, sabiendo que *mentía deliberadamente*, manifestó, pues nadie le conocía, que como *concejal radical* asistía al entierro del Sr. Torroella en *representación del Ayuntamiento de Figueras*, y así claramente lo ha publicado «Destellos» y algún otro periódico.

Obligados a desmentirlo desde LIBERTAD, órgano oficial del «Partido Republicano Radical Autonomista» y el «Federal», de esta ciudad, hemos querido informarnos a priori, y al efecto, estamos autorizados a manifestar, que ni el Ayuntamiento de Figueras concedió al Sr. Balcells su representación, ni el Sr. Alcalde se la delegó para nada, y menos a un señor, que, llamándose concejal, sin saber lo que es serlo, ha burlado la confianza del sufragio, pasándose por los sobacos lo que de él puedan pensar y decir. ¿Y este señor quiere ser ahora dirigente de un partido Republicano, cuando antes era amigo entusiasta de la Dictadura?

Ante esta falsedad, podemos declarar bien alto, que el Sr. Balcells, abusando del cargo, faltando a los más elementales principios de honradez y dignidad política, ha mentido con desfachatez y atrevimiento jamás conocido en la actuación de ningún concejal de nuestro Ayuntamiento. Lamentamos que aún se llame *rrradical*.

Lo de representar él, y el otro, un tal Rutllan, venido de las Américas, al Partido Radical les diremos: *Cambien otra vez de nombre*, pues los radicales que ostentan cargos se deben *al Partido* y cuando no cumplen, el partido les entrega el pasaporte y a no mucho tardar, ya se convencerán de que son unos *intrusos* frente a la nueva Junta a la que reiteran su confianza más de noventa votantes el día de su elección y la cual *no está bajo la tutela de unos señores de la ex-dictadura* con los cuales los Balcells, Rutllans y compañía hacen buenas migas. En su día también hablaremos de esto, alto y claro como también de la intención de cierto señor de querer desempeñar el cargo de Interventor del Matadero o Mayordomo del Ayuntamiento confiando en que prosperaría un recurso y llegara a gobernar Lerroux. Nada, del Centro al cielo...

Y para terminar: sepa de una vez el señor Balcells, que los homenajes a los muertos no han de servir de pedestal a la vanidad ni a la petulancia, sepa que ha incurrido en grave responsabilidad ante la Corporación Municipal y ante sus compañeros, arrebatando y ostentando una representación a la que ni moral ni legalmente tenía derecho, máxime, cuando se ha valido con perspicacia y astucia de un homenaje nada menos que a un finado, para burlar la confianza pública dando a su *personalidad* un relieve que no estaba en consonancia con los dictados de su conciencia.

El señor Balsells debe disculparse ante la Corporación Municipal

Si el señor Balsells que por lo visto tanto supedita a la petulancia, no reparando en los daños consiguientes, transformándose desde el 14 de abril en «dirigente» de cuatro amigos para «mandar» sin haber hecho profesión de fé republicana, y ser actualmente juguete de elementos de la ex-dictadura. Si el señor Balsells hilvana bien los hechos y reconoce como debe hacerlo y más llamándose «rrradical», la falta grave que ha cometido a expensas del Partido Radical, y la ofensa que ha inferido a dignísima familia del finado a la que llevó una representación falsa completamente falsa de la cual no puede eximirse, pues existe la agravante de la premeditación, creemos que al hacerse cargo moralmente del alcance y trascendencia de la culpa en que ha incurrido, sabrá demostrar tener lo que tienen los hombres de honor, a saber, el valor necesario y la caballerosidad para presentar sin demora las «debidas excusas», «rectificando» en la prensa lo publicado sobre el particular y presentar la disculpa conveniente al señor Alcalde, Presidente de la Corporación Municipal de Figueras a la cual representó sin autorización ni derecho.

No basta en llamarse concejal «rrradical» hay que saberlo demostrar.

Y nada más por hoy.

José Torroella, ha muerto

El día 12 del mes en curso, dejó de existir el infatigable y consecuente Republicano Radical, nuestro querido correligionario D. José Torroella. Falleció tras larga y penosa enfermedad en Port-Bou.

La triste nueva de la desaparición del amigo Torroella corrió por el Ampurdán con velocidad vertiginosa, y el teléfono se encargó de comunicar al señor Lerroux y a otras personalidades del Partido Radical, que Torroella había muerto.

Mucho podemos decir de la labor republicana de José Torroella y de sus actividades como propagandista de nuestros ideales, ya que fué un republicano convencido y de los incondicionales del Sr. Lerroux.

En sus primeros días militó en el partido Zorrillista y llegó a ser una persona de confianza en las históricas conspiraciones que llevó a cabo el señor Zorrilla. Fallecido este caudillo, Torroella se puso al lado de Lerroux con el cual ha mantenido hasta al morir una inquebrantable amistad. En Port-Bou creó Torroella con su inolvidable hermano Rafael una fuerza republicana predominante. Radical por convicción y por sentimiento el Partido Republicano Radical de Port-Bou, le nombró concejal en distintas ocasiones, y fué proclamado Alcalde popular por vez primera en 1905. En el desempeño de su cometido fué un modelo de administrador de los intereses públicos y se distinguió por su cultura, buen sentido político y especialmente en cuestiones municipales relacionadas con la enseñanza.

Todas las mejoras urbanas de Port-Bou se deben a los hermanos Torroella llevando la luz eléctrica y

construyendo un grupo escolar y Casa Ayuntamiento, obra que comenzó Torroella y que terminaron los demás alcaldes que le han sucedido afiliados al Partido Radical.

Fué como político enemigo de la solidaridad y sólo partidario de conquistar la República por la revolución.

Por la República fué perseguido y maltratado. El Gobierno Maura en 22 de septiembre de 1909, deterró a Torroella y a su hermano Rafael. A José Torroella lo condujeron a Boltaña, un pueblo de la Provincia de Huesca. En todas las conspiraciones contra la Dictadura tomó parte Torroella, y cuando la intentona de Sánchez Guerra fué llevado detenido e incomunicado en la Dirección General de Seguridad y en los últimos tiempos de la Dictadura primorriverista, en el Castillo de San Fernando, de Figueras. Hasta que proclamaron la República estuvo en contacto con el Comité Revolucionario.

El 14 de abril fué nombrado Juez Municipal de de Port-Bou, ratificado por elección popular y hasta sus últimos momentos desempeñó su cargo honradamente, como buen republicano.

EL SEPELIO

Al acto del sepelio asistió un gentío enorme y detrás del féretro varias coronas plasmaban la gratitud y simpatía que en vida gozaba Pepe Torroella.

Al lado del féretro sujetaban los lazos los señores Manuel de Ramos, Arturo Dalmau, el sargento de Carabineros, José López, Emilio Clara y Alejandro Vilarrasa.

Detrás del féretro llevaban la bandera del Centro los Sres. Buj, Clausells, Calsina y Horta. Presidió el duelo el Ayuntamiento de Port-Bou.

En representación del Centro Republicano Radical Autonomista y Centro Federal de Figueras asistieron los Sres. R. Rizo, J. Ponseti y López-Rodríguez. Vimos además numerosos amigos particulares de Torroella entre ellos a los Sres. Alvarez, Balcels, Ferran, Rutllan, Soler Grau, Cordero, Pueyo, etc. De Gerona asistió el Sr. Lleó, presidente del Centro Radical y el Secretario Sr. Buscarons. De Blanes el Alcalde Sr. Centrich y una comisión de la Casa del Pueblo. De Cassá de la Selva, el concejal radical Sr. Roselló. De Llansá el concejal Sr. Purcallas y los Sres. Serradell, Roig y Figa del Centro Federal y Radical. De Vilabertran el concejal radical Sres. Oliveda y Puig y Cabrera en representación del Centro Radical. De Massanet de Cabrenys el Alcalde Sr. Más y el Dr. Morlius en representación del Centro Radical. De Barcelona vimos una representación del Ateneo Obrero y de la Juventud Radical de Hostafranch. También estuvieron representados debidamente los Ayuntamientos de Vilajüiga, Darnius, Garriguella, Espolla y otros.

La prensa republicana estaba representada por redactores y corresponsales.

En el cementerio, el Sr. Mallol pronunció un breve discurso, recordando las virtudes del finado. El Sr. Rovira, Presidente del Centro Radical despidió el duelo. Nuestro querido amigo el Sr. López-Rodríguez fué requerido para hablar en nombre del Centro Radical de Figueras, pero entendió que debía hacerlo el Sr. Rovira, que dió por terminado el acto.

La familia del finado recibió numerosos telegramas de pésame entre ellos uno del Sr. Lerroux y de los más conspicuos diputados Radicales.

Varios comités republicanos enviaron mensajes

redactados en sentidas frases de sentimiento por tan irreparable pérdida para el Partido Radical.

Desde estas columnas enviamos a la familia del finado el más sentido pésame en nombre del «Centro Federal» y «Centro Republicano Radical Autonomista» de Figueras y en nombre de nuestro periódico LIBERTAD.

Les tasques d'ATENEA

Ultra la organització dels Jocs Florals «Empordà-Rosselló» que prometen constituir un aconeixement en la vida de Catalunya que coincidiran amb una Exposició de la premsa comarcal durant les vinentes fires de la Santa Creu, podem anunciar des d'ara ja concretament, un cicle de conferències que inaugurarà el gran re-creador de la nostra llengua vernàcula Mestre Pompeu Fabra.

La conferència tindrà lloc el divendres dia 3 en la qual l'il·lustre conferenciant desenvoluparà el tema «El llenguatge en el renaixement de Catalunya».

Donada la categoria del conferenciant, l'autoritat que tothom li té reconeguda no és aventurat pronosticar que s'omplirà la sala de conferències d'«Atenea».

A aquesta conferència seguiran les dels senyors D. Marian Bassols fill de Figueres, catedràtic de Literatura llatina a la Universitat de Barcelona, a Rovira Virgili, Prudenci Bertrana, J. Bertran de Quintana etc.

Encara que tard promet ésser aquest curs un del més florits d'«Atenea».

En atento saludo dirigido al Presidente del «Centro Republicano Radical Autonomista» y del Centro Federal» de esta ciudad, por el Comisario Delegado del Gobierno de Catalunya, en Gerona, el señor Puig Pujadas, les comunica haber tomado posesión de esta comisaría, ofreciéndose a todo lo que pueda serles útil y de justicia.

Como manifestamos en el número anterior confiamos en que el señor Pujadas sabrá desempeñar tan importante cargo inspirándose en los principios democráticos y de justicia, y labrando activamente para la prosperidad de la Provincia y muy particularmente por nuestro bello Ampurdán.

Desde estas columnas le agradecemos la atención y su ofrecimiento.

Casa de Comidas

Se sirve a la carta

Propietario: Don J. Ponseti

Parque de la Estación

FIGUERAS

Imp. Ampurdanesa, Tins, 5, Figueras

Gran Café Tostadero

Plaza Universidad n.º 5: BARCELONA

Teléfono, 34842

Este acreditado establecimiento, el 16 de este mes, INAUGURÓ un espléndido salón RESTAURANT con esmerado servicio a la carta. También servimos un cubierto llamado

CUBIERTO COMERCIAL a 5 pesetas, compuesto de variados entremeses, tres platos, postres, helado, pan y vino. Pruébalo y será nuestro cliente (Grandes salones para banquetes).

Hôtel Pirineos

Antigua Fonda

ROGER

Todo Confort :: Cocina Francesa

Trraza con miras a la Montaña

Indicado como casa de reposo

Gran altura y aire purísimo

PRECIOS ECONÓMICOS :: MASSANET DE CABRENYS

En venta

Motor y dinamo transformador 1 1/2 H. P. en perfecto estado. Verdadera ganga. Fabricación extranjera.

Bancos de melis

Darán razón en esta Imprenta

Banco de Figueras

L. Vergés Vilanova

Cambio de monedas :: Valores

Cuentas de ahorro y demás operaciones de banca



Casa de confianza

Economía y reserva

Plaza Pi Margall

FIGUERAS

Gimnasio Ibérico

Calle de Santa Leocadia, 17 :: FIGUERAS

Dirigido por D. Francisco Castellví Vila, Médico-Cirujano y profesor de Gimnasia de la Facultad de Medicina de Madrid

Método racional según las modernas orientaciones científicas — Gimnasia respiratoria — Gimnasia sueca — Local construido exprofeso para gimnasio Cuarto de baño con piscina y duchas — Aparatos modernos — Clases para alumnos y alumnas en horas distintas - Horas especiales para personas mayores

Para matriculas y demás detalles, en el mismo, de 7 a 8 noche

BANCA ARNÚS

ucesora de Evaristo Arnús — Fundada en 1860

Casa Central: Plaza de Cataluña, 22

Casa Matriz: Pasaje del Reloj

BARCELONA

Sucursales en Balaguer, Berga, Cervera, Igualada, Lérida, Manresa, Puigcerdá, Solsona, Tárrega y Vich.

Sucursal de Figueras: Rambla, 15

Cámara acorazada con departamentos de alquiler — BANCA-BOLSA-CAMBIO — Negociamos los cupones vencimiento corriente — Compra-venta al contado de toda clase de valores de contratación corriente con entrega de los títulos en el acto.

Farmacia Perxas

Placeta, 5

Sueros, Vacunas, Inyectables

Medicamentos puros — Análisis

Aparato Arnalot

para la preparación del Hipoclorito de sosa electrolítico.

El más moderno y enérgico antiséptico y desinfectante.

Especialidad en Específicos.

Centro de lucha antituberculosa

Calle Sta. Margarita, 13 y 15 — FIGUERAS — Teléfono, 233

Tratamiento y curación de la Tuberculosis por el acreditado tratamiento del Dr. Gil Acebedo. Más de 700 enfermos tratados con éxito.

Rayos X — Exámen Radioscópico y Radiográfico — Análisis de sangre y esputos — Electroterapia Sol de altura — Rayos ultra violeta — Masaje vibratorio — Diagnóstico del estreñimiento y enfermedades del estómago por un procedimiento modernísimo — Tratamiento y curación del cáncer, lupus, tiñas y otras enfermedades de la piel — Depilación radical del Vello

DIRECTOR CLÍNICO: M. Morlius

RADIÓLOGO: L. López-Rodríguez Murray

BACTERIÓLOGO: L. Sala Oliveras

Liceu " Monturiol "

Carrer Sant Pere - Telèfon, 266 - FIGUERES

Director: D. Vicente Arroyo

Pàrvuls, Primera Ensenyança, Preparació per al Batxillerat, Tècnica preparació comercial integrada per Càlcul Mercantil, Comptabilitat per partida doble, Francès, Anglès, Català, Castellà, Mecanografía, Taquigrafia.

Interns, Mitg-interns, Externs, Lliçons per correspondència, Aules apart per a senyorettes.

Disponible

Antiguos Almacenes de Ferretería

A. Costa Ferrán de CARLOS PERXAS

Avda. República y Calle Caamaño - FIGUERAS

Extenso surtido en Batería de Cocina, Ferretería, Herramientas, Artículos de regalo, Paraguas, Hermoso aparato de Radio. Especialidad en cuadros.

Nadie puede competir con nuestros precios.

VISITADLOS una vez y sereis siempre sus clientes por los buenos precios que ofrecen y la garantía de los artículos en venta.